

EL SALVADOR: GOBIERNO DE EL SALVADOR LANZA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS Y PRESENTA PORTAL DATOS.GOB.SV



San Salvador, martes 3 de julio 2018.

El Gobierno de la República de El Salvador lanzó la Política Nacional de Datos Abiertos y presentó el portal Datos.gov.sv que contiene inicialmente más de 20 bases de datos sobre información que manejan las instituciones públicas relacionadas a salud, desarrollo social, economía y finanzas.

El lanzamiento de la política y la presentación del portal se realizaron en el marco de las acciones del Plan 10 y estuvo a cargo de la Secretaría Técnica y de Planificación (SETEPLAN) y la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) de la Presidencia.

El portal de Datos.gov.sv contiene información sobre los becarios del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (FANTEL), las transferencias del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), estadísticas de delitos, sondeos de precios, estadísticas de producción agropecuaria, la Encuesta de Hogares de Propósito Múltiple, datos de ejecución presupuestaria, entre otras. La actualización de esta plataforma web y sus bases de datos será periódica y canalizada a través de un comité interinstitucional conformado por las principales entidades generadoras de datos.

El portal es fácil de usar, tiene documentación actualizada, en formato abierto y todo lo que se encuentra se podrá descargar sin necesidad de registrarse. Cuenta con un buscador que permite encontrar información filtrando por institución, temática y palabras claves. Las características de los datos abiertos radican en que son íntegros, primarios (que están en bruto, sin que la institución los haya procesado), oportunos, accesibles,

procesables por máquinas, sin discriminación, libres de licencias de formatos y de contenidos, con permanencia considerable y de calidad.

El lanzamiento del portal es parte de la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA), que se inscribe bajo los compromisos asumidos por la gestión del Presidente Salvador Sánchez Cerén dentro del marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: “El Salvador productivo, educado y seguro”.

El gobierno reconoce la necesidad de contar con una PNDA que fomente la participación universal, la colaboración y la transparencia en el Órgano Ejecutivo, además del acceso abierto y sin restricciones del conjunto de datos producidos por las instituciones gubernamentales para la ciudadanía. Este lanzamiento refuerza el compromiso por el acceso a la información pública y la transparencia de los datos que inició con la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

La construcción de la Política inició en 2015 con un proceso de diálogo coordinado por SETEPLAN y la SPTA, en el que participaron instituciones de gobierno y representantes de la sociedad civil. Como resultados de las mesas de diálogo y contando con el apoyo de la Iniciativa Latinoamericana para los Datos Abiertos (ILDA) de la Organización de Estados Americanos (OEA), se elaboraron el borrador de la Política y la guía de implementación.

BOLIVIA: LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN REALIZAN LA VISITA A MÁS DE 40 MUNICIPIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL”



El Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) viene realizando desde el 7 de mayo de 2018 las reuniones con las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de más de 60 municipios a nivel nacional para diagnosticar las áreas vulnerables a riesgos de corrupción.

Los talleres implementados tienen como objetivo la socialización de dicho diagnóstico con los diferentes actores sociales, máximas autoridades, equipo técnico y concejo de los diferentes municipios a nivel nacional; además de asumir como otro de los puntos fuertes de este proyecto, la conformación de un Comité para la elaboración de la Política Municipal de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Todos los resultados de estas visitas fueron obtenidos de manera conjunta por el equipo del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción y la UNODC, y se trabaja de forma coordinada para dar continuidad a la fase III del mencionado proyecto en el marco de la Política de Transparencia.

Hasta la fecha, en la lista de los municipios que fueron visitados, se puede mencionar a: Mecapaca, Pucarani, Viacha, Patacamaya en el departamento de La Paz; Colcapirhua, Villa Tunari, Shinahota en el departamento de Cochabamba; Yapacaní, Cotoca, Warnes, Montero en Santa Cruz; Betanzos, Colquechaca en Potosí; Padcaya, Villamontes en Tarija; Filadelfia, Puerto Rico en Pando; Poopó en Oruro; Loreto en Beni como algunos de los más de 40 que ya recibieron la capacitación, actualmente el proyecto III Fase se encuentra en plena ejecución.

BOLIVIA: EL VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE BOLIVIA REALIZÓ EN SANTA CRUZ LA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia, a través del Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, realizó el miércoles 30 de mayo de 2018, en el auditorio "Edgar Rosales Lijerón", de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el taller sobre el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción (SITPRECO).

El objetivo central del evento fue capacitar a los Responsables de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de las instituciones participantes, sobre el uso de este sistema conforme a la Ley No. 974 de Bolivia.

En el acto, el Viceministro de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Dr. Diego Jiménez Guachalla dio la bienvenida a los delegados de las entidades presentes recalcando que esta herramienta tecnológica se constituye en un sistema del más alto nivel que permitirá una retroalimentación más fluida entre las diferentes Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional teniendo como resultado, un trabajo coordinado. La autoridad explicó que el SITPRECO permite a los usuarios de las Unidades de Transparencia de Lucha Contra la Corrupción tener un sistema de "alertas semáforo" para agilizar acciones en el procesamiento de denuncias.

Las autoridades presentes en este taller que acompañaron la participación del Viceministro Jiménez fueron la Dra. Melvy Jaramillo, representante del Viceministerio de

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en Santa Cruz, el Director General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia, Msc. Brayan Tintaya y el Director General de Lucha Contra la Corrupción, Dr. Cesar Romano, quien expuso las cualidades de desarrollo del nuevo sistema, así como el objetivo del mismo y la manera en la que se procederá para su implementación.

Por su parte, el Responsable del área de Tecnologías de la Información y Comunicación, el Ing. Christian Virreira, al momento de explicar los aspectos correspondientes al manejo del sistema, remarcó que lo que se busca con el SITPRECO es dotar de mayor confianza, practicidad y tranquilidad a los usuarios, responsables de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, ya que esta herramienta será, sin lugar a dudas, útil y sencilla de manejar.

Este moderno sistema de seguimiento de casos de corrupción se encuentra acreditado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (AGETIC) de Bolivia y estará concentrado en una página web, permitiendo también acceder directamente a Mi Plataforma y al Portal de Transparencia, con la eficiencia de que en un solo sitio se pueda contar con toda la información necesaria para que la ciudadanía en general acceda a la información pública.

En la explicación técnica se informó que el SITPRECO posibilita el trabajo relacionado al registro de servidoras, servidores y personal responsable de las Unidades de Transparencia; prevención de la corrupción; transparencia de la gestión pública; gestión de denuncias por posibles actos de corrupción; procesos administrativos y judiciales por posibles actos de corrupción; recuperación de deudas y bienes del Estados y gestión de denuncias por negativa injustificada de acceso a la información.

El taller concluyó con una interactiva ronda de preguntas, en la cual los asistentes, además de disipar algunas dudas, reconocieron el esfuerzo del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia por coordinar el trabajo legal y tecnológico, y compartieron algunos aportes que permitirán mejorar el SITPRECO.

BOLIVIA: EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ACOMPAÑA LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA



29 de mayo de 2018

El Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia del Departamento de Pando se constituye en el primer municipio (2018) en realizar la aprobación, por decreto municipal, de su Política de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Esta iniciativa es parte del Proyecto “Transparencia Institucional y Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Municipal”, implementado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

El documento, presentado a organizaciones sociales por la máxima autoridad edil, Juan Carlos Zabala Romaña, desarrolla cuatro ejes de trabajo en correspondencia con la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción: 1) Fortalecimiento de la participación ciudadana; 2) Fortalecimiento de la Transparencia en la gestión municipal y el derecho de Acceso de la información; 3) Medidas para eliminar la corrupción y 4) Fortalecimiento y coordinación institucional.

Por instrucción del Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Dr. Héctor Arce Zaconeta, el Director General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia, Brayan Tintaya asistió al evento, subrayando que, un aspecto muy favorable para la gobernabilidad, es el interés de la población y sus autoridades por mejorar la gestión municipal con pasos tan importantes como este. Además, se destaca que, para la aprobación de la Política Municipal, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del municipio, con apoyo técnico del Ministerio de Justicia y la colaboración de la Red de Jóvenes por la Transparencia, realizó un diagnóstico mediante encuestas,

entrevistas e información proporcionada por los servidores públicos, miembros del Concejo Municipal, representantes del Control Social, proveedores y estudiantes.

El Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia continuará fortaleciendo sus capacidades para disminuir los riesgos asociados a la corrupción, teniendo como próximo paso el monitoreo y evaluación de la Política. Este proyecto se realiza en cooperación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Embajada de Suecia, contemplando a 60 municipios a nivel nacional y con el objetivo de promover la transparencia e implementar mecanismos para fortalecer las áreas más propensas a hechos de corrupción.

CHILE: EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA (CPLT) DE CHILE INICIA MESA TÉCNICA CON EL PODER EJECUTIVO PARA REFORMAR LA LEY DE TRANSPARENCIA

El Presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT) de Chile, Marcelo Drago, valoró que a 10 años de la promulgación de la Ley de Transparencia de Chile se conforme una mesa que aborde su reforma junto al Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia de Chile (SEGPRES) y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de este país.



Durante la semana del 20 de julio, el Presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT) de Chile, Marcelo Drago, junto a los Consejeros Jorge Jaraquemada y Francisco Javier Leturia, se reunieron con el Ministro Secretario General de la Presidencia (SEGPRES), Gonzalo Blumel y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, para conformar una mesa técnica que se ocupará de trabajar una reforma a la Ley de Transparencia que será entregada en el próximo mes de agosto.

Tras el término de la cita, el titular del CPLT valoró a nombre de la institución autónoma y garante del acceso a la información pública que el Ejecutivo haya convocado a la construcción de esta nueva agenda de Transparencia 2.0. El Presidente del Consejo también recordó que existe una crisis de confianza profunda entre la ciudadanía y distintas instituciones en Chile y afirmó que estos esfuerzos van en la línea correcta.

Asimismo, el Ministro de la Secretaría General de la Presidencia de Chile, Gonzalo Blumel, sostuvo que se había iniciado "un trabajo formal para presentar una reforma a la ley de Transparencia" en una mesa técnica en donde participa el Consejo para la Transparencia de Chile, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia", anunciando –de paso– que la iniciativa será presentada en el mes de agosto, cuando se cumplen 10 años de la promulgación de la ley.

En tanto el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile, Hernán Larraín, señaló que la ley de acceso a la información que se promulgó hace una década era "sin duda la reforma más profunda que ha sufrido el Estado, la modernización más radical que se ha

hecho, ha cambiado el hábito de los chilenos y se ha constituido en un ejemplo internacional por la profundidad que tiene, con todo necesita una actualización”.

La noticia completa se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica:
<https://www.consejotransparencia.cl/cplt-inicia-mesa-tecnica-con-el-ejecutivo-para-reformar-la-ley-de-transparencia/>



MÉXICO: EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI) DE MÉXICO, PROMUEVE ENTRE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México promueve entre niños, jóvenes y adultos el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Mediante talleres, conferencias, presentaciones editoriales, actividades lúdicas y de sensibilización, organizados por la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, el INAI promueve entre la población del país el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como su importancia y beneficios.

En lo que va del año, llevó a cabo La Fiesta de la Verdad, en Quintana Roo, con el objetivo de ampliar el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, a la cual asistieron más de 5 mil personas.

Participó en Ferias del Libro y Eventos Conmemorativos, en los que acercó a la población los libros y cuadernos promovidos por el Comité Editorial del INAI y ofreció asesoría personal sobre los temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales, privacidad, entre otros.

Promovió la publicación de tres obras: "Periodismo Urgente. Manual de investigación 3.0", de Ricardo Raphael; "La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información", de Aurora Gómez Galvarriato, María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas y Jacinto Rodríguez Munguía, disponible en: <http://eventos.inai.org.mx/archivoshistoricos/index.php/dercargarlibro> y el "Cuaderno de

Transparencia No. 26 Opacidad y corrupción: las huellas de la captura”, de Mauricio Merino, disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/CT26.pdf>

Finalmente, el INAI convocó a niños y jóvenes a participar en el Cuarto Concurso Nacional de Dibujo Infantil “Digo La Verdad, Yo Soy Transparente”; en el Segundo Concurso Nacional de Cuento Juvenil “Ciberconvivencia responsable”; en el Concurso Nacional de Spot de Radio “En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, y en el Segundo Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario “El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia”. Estos certámenes están en la etapa de recepción de trabajos, misma que concluye en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2018. Las bases se pueden consultar en el sitio de Internet del INAI.

Para mayor información al respecto, se sugiere consultar el siguiente vínculo electrónico: <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>

URUGUAY: PREMIO A LA TRANSPARENCIA 2018 “GARANTIZANDO DERECHOS” IMPULSADO POR LA PRESIDENCIA DE URUGUAY, LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP) DE URUGUAY Y LA AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC) DE URUGUAY



El Premio a la Transparencia se instituyó en 2012 a través de un decreto del Poder Ejecutivo y es entregado por la Presidencia de la República de Uruguay, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de Uruguay y la Agencia de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) de Uruguay a los organismos públicos estatales o no (sujetos obligados por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública) que se destaquen a nivel nacional con las mejores experiencias o innovaciones relativas a la transparencia.

El premio pretende fomentar el desarrollo de una cultura de transparencia y rendición de cuentas como dos componentes esenciales de un gobierno democrático, además de reconocer el derecho de acceso a la información pública (DAIP) como un derecho de las personas. Desde su primera edición hace ya 6 años, se han presentado proyectos cada vez más innovadores, demostrando un compromiso creciente con el derecho de acceso a la información pública.

Con la consigna “Garantizando nuestros Derechos”, la edición 2018 del Premio a la Transparencia invita a interesados a postular proyectos en cuatro categorías: “Transparencia Activa”, “Transparencia Pasiva”, “Cultura de la Transparencia” y “Archivos”. El plazo para postularse al premio vence el 20 de agosto.

Al igual que en ediciones anteriores, las instituciones convocantes pretenden incentivar aquellas acciones o proyectos relacionados con los rubros temáticos antes mencionados que muestren resultados favorables a la ciudadanía y permitan promover y desarrollar mejores prácticas en la materia, fomentando el desarrollo de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas como dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático; y reconocer y divulgar el Derecho de Acceso a la Información Pública como un derecho de las personas.

En la siguiente liga se podrá encontrar información adicional sobre el Premio a la Transparencia 2018:

<http://www.uaip.gub.uy/inicio/Premio+a+la+transparencia/Edicion+2018/>